

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

# EL GUIRIGAY.

## PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

### Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.

Ejército del centro.—Estado mayor general.—Seccion segunda.—Excmo. señor.—Segun tengo manifestado á V. E. en mis partes anteriores luego que tuve noticia de que el enemigo atacaba á Montalvan con artillería gruesa, dispuse que las divisiones reserva y segunda marchasen en socorro de dicho punto; la primera desde Cariñena por Arzuara, Muniesa y Cortés, y la segunda desde Calamocho por el camino mas corto.

En la madrugada de este dia recibo los partes de sus movimientos, y entre ellos copia de la comunicacion en que el bizarro general Ayerve desde Lahoz con fecha 23 anuncia la gloriosa accion que acababa de sostener en los términos siguientes:

Desde Fuenferrada y Vivel emprendí la marcha esta mañana con la division de mi mando, cuando en direccion de Montalvan, y luego de haber pasado de Martin, observé que á mi derecha, en las posiciones de Utrillas, habia fuerza enemiga que al parecer no excedia de tres batallones: estos desplegaron sus guerrillas que descendieron sobre el camino, y viendo que mi marcha iba á ser hostilizada hasta Montalvan, resolví atacar la posicion que fue tomada del modo mas bizarro, asi como cuantas siguieron, y vi que la faccion contaba siete batallones.

He tenido bastante pérdida; pero la del enemigo es mas que doble de seguro, y ademas se le ha hecho conocer otra vez que para la segunda division no hay posicion inexpugnable.

En el momento que reciba los detalles de esta jornada tendré el honor de ponerlos en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlos al de S. M. y recomendar á su soberana munificencia los relevantes servicios del digno general Ayerve y de las beneméritas y valientes tropas de la segunda division.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Daroca 25 de Mayo de 1839.—Excmo. señor.—Agustin Noguera.—Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

S. M. enterada con satisfaccion de este ventajoso hecho de armas, en el cual ha brillado como siempre la pericia y tino del general Ayerve, y la bizarría de las tropas confiadas á su acertada direccion; se ha servido resolver se den á todos las gracias en su real nombre, haciéndoles entender igualmente que tomará en consideracion las propuestas que se formen para recompensar los hechos de señalado valor que hayan tenido lugar.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. señor: Terminadas felizmente las operaciones sobre Ramales, me decidí á emprenderlas nuevamente sobre Orduña, cuya ocupacion es de suma importancia, porque privando al enemigo la dominacion de la Tovalina, Valdegovia y facilitando la comunicacion por Miranda, Puentelarrá y Espejo, sin contar con los incalculables resultados que debe producir la posesion de este punto.

Desde Medina de Pomar ejecuté mi marcha por el valle de Losa, llegando á Berberana el 22 de este mes; y despues de acantonar los cuerpos de la division de la guardia real y de la tercera, seguí á practicar un reconocimiento sobre la Peña y Orduña, á cuyo descenso habian ejecutado los rebeldes dos grandes cortaduras.

Maroto con sus fuerzas habia seguido mi movimiento por el valle de Ayala; y aun cuando en el parte que dió con fecha 14 de mayo manifestó que si seguimos adelante podriamos tocar el término de nuestra arrogancia, nunca esperé, que despues de los descalabros que habia sufrido, opusiese una formal resistencia.

Desde luego di mis disposiciones para que al dia siguiente se diese principio á habilitar dichas cortaduras, y tracé en la eminencia de la Peña un reducto que nos asegurase la carretera.

Maroto habia llegado á Amurrio, desde donde destacó un batallon á Orduña en refuerzo de su guarnicion.

El dia siguiente 23 se principiaron con actividad las obras, y ayer 24, sin estar concluidas las cortaduras, me puse en marcha para esta ciudad, la cual habian abandonado de noche los enemigos con tal precipitacion, que quedaron intactas todas las obras exteriores é interiores de esta fortificacion, y hasta las camas y utensilios de la fuerza acuartelada en el edificio de la aduana.

Hoy he dispuesto se dé principio á la construccion de las obras que he creído convenientes para poner la ciudad en respetable estado de defensa.

Todo lo que tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Orduña 25 de mayo de 1839.—Excmo. Sr.—El conde de Luchana.—Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

Al enterarse S. M. con particular satisfaccion de este nuevo triunfo conseguido por las vencedoras armas del ejército que tiene tan digno como bizarro gefe á su cabeza, y que tantos dias de gloria ha proporcionado á la patria, se ha servido mandar se les dé las gracias en su real nombre, reservándose recomendar el mérito de los que hayan tenido la suerte y ocasion de distinguirse.

El general en gefe interino del ejército del centro en comunicacion de 25 del actual desde Daroca, manifiesta que noticioso la tarde antes de que una de las partidas rebeldes que vagan por los pueblos de aquellas inmediaciones se hallaba en el de Hoser, dispuso que el gobernador de aquella plaza D. Ramon Quintana con 30 caballos de su escolta y alguna tropa de la guarnicion y nacionales saliesen en su persecucion. Que efectivamente cerca de las diez de la misma noche fue alcanzada la gaviilla cerca del pueblo de Atea, y hecha por el enemigo una descarga, de la que resultó un soldado contuso y un caballo herido, fue cargado por nuestro destacamento, quedando muertos en el campo 13 facciosos, y en nuestro poder una caja de guerra, algunos fusiles y un saco de piedras de chispa.

S. M. enterada ha resuelto se den las gracias á cuantos han contribuido y tenido parte en este ventajoso encuentro.

### CRONICA NACIONAL.

#### CATALUÑA.

BARCELONA, 20 de mayo. Parece que el jueves 16 del actual habiendo salido al campo una docena de niños con el ayudante de su

escuela á pasear y elevar cometas, fueron sorprendidos por unos hombres que los llevaron camino de Berga á ser presentados al general en gefe del ejército enemigo. Veremos ahora si este tiene la nobleza de imitar la magnanimidad del gran Camilo, que referimos en nuestro número 1219, ó si prefiere cubrirse de oprobio y execracion á sí mismo y á todo su partido para horror y escandalo de las generaciones futuras.

VALLS 21 de mayo. El batallon 7.º francos de tan buena nombradía en este ejército por su valor y el de su gefe D. Nicolas Valles acaba de ser copado por la faccion del Llarch en el pueblo de las Pilas á una hora de Santa Coloma. Segun se nos asegura el batallon fue sorprendido. Sin embargo resistió el ataque con firmeza batiéndose desesperadamente y Valles hizo prodigios. La pérdida se calcula en mas de 100 muertos y 200 prisioneros. Valles con el resto escepto algunos que vagan dispersos ha llegado á Montblanc. Segun se dice este gefe con su batallon bajaba por dinero para la division de Buerens á que pertenecia, la cual se hallaba en Cervera. Lo particular y que llama extraordinariamente la atencion es que la division Salcedo se hallaba en Montblanc ó por aquellas cercanías con el objeto de perseguir á dicha faccion, y parece que la division Clemente no estaba lejos, pues se la consideraba por las inmediaciones de Igualada.

El resultado es que en el centro de un pequeño terreno ocupado por ocho mil hombres se ha perdido un batallon de valientes. La mayor parte de los gefes de operaciones de este ejército estan desgastados como su superior y por lo tanto es muy necesaria su mudanza. En el campo militar de este principado no hay plan de operaciones, no se traza ningun cuadro de ataque, y todas sus faenas si bien cuestan sangre estan reducidas á escoltar convoyes. La faccion prepotente se pasea á sus anchuras: aprovecha los vacíos que le deja la impericia del inclito señor: desciende rápidamente de la montaña, y persigue los pueblos cuyos caminos y veredas estan libres de nuestras bayonetas.

Ahora ha sucedido que el Llarch ha desparamado toda su faccion por el rico priorato haciendo la quinta y exigiendo las contribuciones vencidas... ¡Pueblos! ¡Infelices pueblos! ¿Qué será de vosotros rodeados de enemigos y de traidores? Son vuestros hermanos los valientes del ejército: ellos os contemplan con dolor, ellos quieren defenderos; ¡pero sus gefes! ¡aquí está el mal! Puede ser que el brigadier Salcedo á quien se habia encargado en ausencia de la division Buerens perseguir al Llarch, no supiera donde estaba el enemigo, y por cierto que lo tenia cerca; puede ser que apegado á la independencia de su baron, obrando del mismo modo no se haya puesto en contacto con la 4.ª division, porque ademas de la ineptitud de varios gefes estan poseidos de un orgullo insolente, de una altivez descarada, siendo una pura farsa el papel militar que desempeñan. Tambien se dice hemos perdido una compañía que salió de Torredembarra y tambien ha llegado á esta la noticia de que el señor de Cataluña ha hecho convocar al ayuntamiento de Barcelona, y á guisa de dictador ha ordenado la cesacion de sus funciones nombrando otro fundido en el club-jovellanista. Si es así la medida es altamente inconstitucional. Todo lo malo se puede esperar, porque ha caído la maldicion sobre Cataluña y aquí se vive cien veces peor que en tiempo del tirano España.



## ARAGON.

ZARAGOZA 20 de mayo. El general Amor con la division de reserva en Calatayud, de donde debe salir mañana 21 para Cariñena y el general Ayerve con la 2.<sup>a</sup> division reforzada con 2 batallones se ha dirigido sobre Cuenca en persecucion de la faccion Cabrera.

IDEM 25. Capitanía general de Aragon.—E. M.—Seccion central.—El señor brigadier 2.<sup>o</sup> cabo de este reino ha recibido la comunicacion siguiente.—Ejército de operaciones del Centro.—Segunda division.—E. M.—Seccion 2.<sup>a</sup>.—El comandante militar de Albalate con fecha 22 me dice lo siguiente.

"Tengo la satisfaccion de participar á V. E. como el dia 20 habiendo mandado salir al teniente graduado don Valentin Guillicina con 20 soldados á descubrir la altura de santa Bárbara, se halló que le hacian fuego de dicha ermita: no se detuvieron un momento estos valientes de san Fernando (sin tirar un tiro) el abalanzarse al edificio, pero la puerta se hallaba cerrada; entonces mandé se les intimase la rendicion, y serian tratados con la mayor consideracion; contestaron que no, y siguieron haciendo fuego; al ver esto mandé pegar fuego á la puerta, sin embargo de tenerla aspillera. El humo de la puerta con el misto que se le echó, los colchones, escaleras, picos, etc. que vieron para el asalto les impuso tanto, que pidieron capitulacion, se les concedió, y se condujeron á este fuerte con la mayor rapidez, al ver venir el refuerzo de infanteria y caballeria. Los prisioneros son: un teniente graduado de capitán, diez y nueve soldados y dos paisanos: los primeros pertenecientes al 5.<sup>o</sup> batallon, y excepto los dos últimos todos los demas armados con fusiles, y el oficial un trabuco, y afortunadamente no haber tenido por nuestra parte mas que un soldado herido; cuando la columna se acerque, daré á V. E. un detall circunstanciado de lo ocurrido, como del valor con que se han portado los que tengo el honor de mandar."

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Múñesa 24 de mayo de 1839.—El general de la division.—Joaquin Ayerve.—Señor brigadier 2.<sup>o</sup> cabo de Aragon.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Zaragoza 25 de mayo de 1839.—El comandante gefe del Estado Mayor.—Francisco Cascajares. (E. de A.)

LA HOZ 23 de mayo. Son las once de la noche y está entrando la division Ayerve cubierta de gloria, habiendo batido á la faccion que sitiaba á Montalvan reforzada con tres batallones de Cabrera.

Ha habido hechos heroicos, grandes; pero nos ha costado sangre de valientes: calculo en 300 heridos los nuestros. El enemigo ha sufrido mas que doble, segun he visto y que no me engaño.

La accion ha sido en las posiciones de Utrillas, que fueron tomadas del modo mas bizarro.

El general Amor se halla en Cortés.

## VALENCIA.

VALENCIA 21 de mayo. Extracto de partes recibidos en la capitanía general.—El comandante militar de Jérica avisa en parte del 19 la tentativa de la Cova para penetrar en la poblacion, cuyo intento frustró aquel por el valor de la partida del teniente Sabio, y la de guías de dicho fuerte, arrojando al enemigo de sus posiciones con pérdida de dos muertos y cinco heridos, habiéndose retirado á Caudiel, y llevándose Viver cinco puentes en rehenes de un pedido de raciones y calzado.

Con fecha del dia anterior (18) da parte el gobernador militar de Segorbe de otra expedicion verificada de su orden por las partidas de Viver, Sot y Soneja contra los cabecillas Pepe Carmelo, y Tonet de Manises, gefe de la resucitada gavilla de Gátova; á los cuales batieron y dispusieron, al primero junto á Andilla, y al segundo cerca de Alcablas. El resultado de la expedicion han sido tres muertos, uno de

ellos el segundo de Tonet, hijo del capador de Altura, dos prisioneros, uno de ellos capellan de Manzanera, varios heridos, algunas reses y otros efectos de guerra.

IDEM. Alocuciones á la Milicia Nacional del subinspector de la misma, don Pedro Casasola y del segundo cabo don facundo Infante.—Subinspeccion de Milicia Nacional de la provincia de Valencia.—Orden del dia 22 de mayo de 1839.—Nacionales: Una voz maliciosamente difundida, pudo ayer tarde agitar vuestros ánimos y aun comprometer la tranquilidad pública. Muchos de los ciudadanos que componen esta benemérita Milicia Nacional llegaron á creer de buena fé que la autoridad militar trataba de desarmar á los que hace mas de cinco años están prestando eminentes servicios á su patria y que tan dignamente han correspondido á la confianza que la merecieron defendiendo su libertad.

La palabra de un gefe tan honrado como amigo de la libertad nunca debió ponerse en duda: el general segundo cabo dijo que no desarmaría á la Milicia Nacional y lo cumplirá; y hoy lo promete de nuevo de una manera terminante y esplicita por si alguna duda pudiera quedar á los menos cautos.

La siguiente alocucion que de orden de aquellos comunico, puedo aseguraros que es la expresion sincera de su corazon y debe bastar para desvanecer cualquiera idea de desarme, y para hacer perder á ciertos hombres la esperanza de ver cumplidas sus miras por medios que solo pudo inventar la malicia de nuestros enemigos, cuya máscara caerá algun dia.—El coronel de caballeria subinspector, Pedro Casasola.

Milicianos Nacionales. La maledicencia sin duda ha hecho correr hoy la voz de que trataba de desarmaros: es falso, absolutamente falso, pues tal medida ni aun la he podido imaginar.

Vivid tranquilos, Milicianos, y estad seguros de que mientras yo mande el distrito ningun hombre honrado tendrá nada que temer, y que en toda ocasion contará con la Milicia para sostener la Constitucion, el trono de nuestra Reina, y el orden público.

Si, Milicianos, si; conservareis las armas que la patria y la ley os ha confiado: y yo tengo un placer en que las conserveis, porque ellas se han empleado y emplearán en el aniquilamiento de los facciosos, que son tan enemigos vuestros como de vuestro segundo cabo, Facundo Infante.

Valencia 21 de mayo de 1839.

IDEM 22. Orden general del 22 de mayo.—Para evitar las dudas en que se encontraron los Milicianos Nacionales en la madrugada del 18 último, creyendo unos que la generala que se tocó era verdadera y falsa los otros, y desconfiando de que los pacíficos habitantes de la ciudad no tengan que temer alarmas que no ha dispuesto la autoridad, se hace saber en la orden de la plaza lo siguiente, que será leído á todas las compañías de la guarnicion y de la Milicia Nacional.

1.<sup>o</sup> Siempre que haya de tocarse generala llamaré á los gefes del ejército y de la Milicia para manifestarles las causas por qué se hace.

2.<sup>o</sup> Las bandas han de romper la generala cuando reciba mi orden el comandante de la guardia del Principal, que será precisamente comunicada por un ayudante de plaza ó del estado mayor.

3.<sup>o</sup> Mientras se toca la generala se disparará en la ciudadela de seis en seis minutos un cañonazo, que será la señal mas cierta é inequívoca de la legalidad ó ilegalidad del toque.—Valencia 22 de mayo de 1839.—Infante.

IDEM 23. Ayer entraron esta capital procedentes de Madrid dos escuadrones destinados al ejército del centro y brillantemente equipados. Igualmente vimos vestido el batallon de Córdoba que llegó hace pocos dias de Alicante provisto de armamento. Todo él se compone de gente escogida, y dentro de poco se hallará en disposicion de salir á campaña.

Tantos refuerzos como recibe este ejército nos indican que se trata de aprovecharlos, y

no malograr el verano en que ya hemos entrado. Ciertamente sería criminal la apatía que hiciera inútiles tales elementos de victoria, y entonces no alinamos el pretexto ó color que se daría á la cosa. No lo tememos, y no tardaremos en salir de dudas.

ALMENARA 21 de mayo. El batallon de Viscarro se halla en Artesa. El de la Cova y Gracia se ha dirigido hácia Chelva para reforzar á Forcadell que fue en auxilio de Arévalo para proteger la retirada de Cabrera que viene huyendo hácia este reino segun se dice públicamente en la faccion.

El dia de Pascua se colocaron las puertas en el castillo de Tales, que lo estan fortificando los facciosos á toda prisa, de modo que segun se ve tratan de fortificar toda la montaña y esta guerra va á volverse como en tiempo de los moros que se fortificaron todos los cerros.

VINAROZ 21 de mayo. Siguen los facciosos fortificando á Uldecona y Calix; y como se apoderen de las cosechas, no hay que esperar paguen los pueblos leales la contribucion, pues estan ya agotadissimos.

Dias pasados se fue á la faccion un tal Redó, á quien prendió y encausó el bizarro coronel Sullikowski. Los amigos del orden criticaron esta prision, protegiendo al encausado, mientras perseguian á los liberales, y el resultado ha sido, que el señorito Redó está campeando en la faccion, dispuesto por su genio travieso á ser un segundo Cabrera. ¡Vivan los protectores de los malvados!

Esto está muy tranquilo, la gente contentísima, la Milicia Nacional entusiasmada, las mejoras en la poblacion se suceden con la rapidez que permiten los apuros, y todo se debe á un ayuntamiento anarquista. Solo nos aflige el no ver disueltas las cortes ni perseguido Cabrera.

## ESTREMADURA.

BADAJOS 24 de mayo. El Excmo. Sr. capitán general salió el jueves de esta capital para la de Cáceres, con objeto, segun parece, de visitar las ciudades y puntos fortificados de aquella provincia, y después hacerlo de la línea de la Mancha en esta. Le deseamos felicidad y acierto.

## CORRESPONDENCIA

### DE LAS PROVINCIAS.

REQUENA 23 de mayo. Esto está malo, malo desde el dia 12 que Cabrera y Forcadell ocuparon la Motilla y el Campillo, dieron principio á fortificar á Cañete y Chelva, y con otra brigada nos bloquearon á nosotros, la cual se llama *brigada de bloqueo de la rebelde Requena*, y se compone de un batallon, una compañía de misiones y 60 caballos; desde dicho dia no se ha parado de oficiar á Valencia, y después de oficiar en todo este tiempo por dos veces que venia la 1.<sup>a</sup> division pidiendo raciones, jamas lo verificó; la una vez por las ocurrencias de Valencia del 18, y la otra lo ignoramos; mas al fin ayer entró en esta ciudad el señor Aznar con la 1.<sup>a</sup> division del ejército del centro, fuerza de 600 infantes y 500 caballos, y cuando esperábamos saliese á operar á la malhadada provincia de Cuenca y los desalojase de Cañete, nos ha salido con el registro que sin una real orden no puede pasar de esta ciudad, en la que permanece con sus 600 infantes y 500 caballos; Forcadell en Cañete, Balmaseda y Arnau en Mira, y Cabrera por Ademuz, conduciendo los robos de nuestra desgraciada provincia, al mismo tiempo que con todo empeño fortifican á Cañete y Chelva. El patriota Iriarte en Alarcon, y ni siquiera esta excelente division que se halla en esta ciudad hace un movimiento para proteger la salida de aquel. ¿Se quiere traicion mas clara? Doce dias ha ocupado la faccion esta provincia, desolándola en tales términos, que la pluma se cae de la mano de horror por no delinear los estragos. Y en todo este tiempo ¿dónde estan nuestros soldados del centro? Pero que digo: ¿no hay en Requena 600? Y ¿estos qué hacen? Me arrebató en vista de tanta perfidia. ¿A cuán-



do aguardan nuestros grandes hombres á dar la seña? Denla pronto y salgamos á la arena, á morir ó vencer á los tiranos.

IDEM 25. En mi última de 23 decia se encontraba en esta ciudad Aznar con 63 hombres etc. etc. El primer dia pidió á esta ciudad 200 raciones, habia dispuestas 120 y dijo ser bastantes. El 23 ofició el señor Iriarte desde Alarcon á este comandante militar para que la division Aznar emprendiese su movimiento sobre Cañete; se le hizo saber á Aznar, y este pidió el 24 en su mañanita 200 raciones para el medio dia del mismo, y alpagatas para la division; el ayuntamiento le hizo presente no podia tener cocidas las raciones que exigia, y para la hora, por cuya razon recibió 70 de pan y 130 de etapa, quedando en emprender su movimiento por la tarde. A las cinco de ella se recibió otro oficio de Iriarte, en el que decia: que Aznar hiciese movimiento sobre Carboneras, donde encontraría todo lo necesario para su division, y que se llevase el obus y un cañon de 8 de esta ciudad, y que él haria su movimiento. El señor Aznar con poca gana de emprender el suyo volvió de nuevo á encontrar inconvenientes y pedir raciones al ayuntamiento, este le aseguró que con las que tenia podia emprenderlo, y que cuando regresase encontraría todas las que necesitase, en cuya vista Aznar ofició á Iriarte emprendiese su movimiento, que él emprenderia el suyo al amanecer del dia de la fecha. ¡Mas cual ha sido la sorpresa de este leal vecindario, cuando hoy á las cinco de su mañana ha mandado tocar diana y lejos de marchar para Cañete, ha salido para Chiva, alegando que no podia continuar sus operaciones porque el ayuntamiento de Requena no le proporcionaba los recursos que necesitaba; siendo así que desde el dia 22 que llegó á esta ciudad (racionado) hasta hoy que ha marchado á Chiva, se le han dado 310 raciones de etapa, 210 de pan, 2800 de pienso, y alpagatas le dijo el ayuntamiento se le darian todas las que hubiese en esta ciudad!

He hecho esta relacion minuciosa de lo ocurrido con el señor de Aznar para que se vea que por su apatia no ha pasado la 1.ª division del ejército del Centro á operar contra la faccion en la provincia de Cuenca, la cual puede el gobierno contarla perdida, pues la faccion ha fortificado á Cañete, y ahora lo hace á Villora.

## EL GUIRIGAY.

Madrid 28 de mayo.

Verguenza es que siendo detestable el ministerio se conserve al frente de los destinos de la nacion.

Verguenza es que pensando la mayoría de la nacion de distinto modo de como piensa el ministerio, siga este deliberando y la nacion sufriendo.

Verguenza es que se eternice ese divorcio escandaloso entre las ruines opiniones del poder y las nobles y justas opiniones de los pueblos. Las del gobierno deben ceder á las de la nacion, pero las de la nacion son tiranizadas por las opiniones del gobierno.

La nacion ha pedido que las cortes se disuelvan y que se convoquen otras nuevas. El ministerio ha despreciado las pretensiones de la nacion.

La nacion tiene derecho de ser gobernada con verdad y con justicia. El ministerio se complace en defraudar las esperanzas populares.

La nacion quiere marchar por la senda de la libertad. El ministerio la arrastra por los atolladeros del despotismo.

En un sistema representativo todos los ministros deben ser liberales. En España hemos visto antes de ahora y vemos hoy mantenerse en el poder personas ignorantes, desacreditadas y serviles.

El espíritu de la Constitucion fundada sobre el dogma de la soberania nacional, exige que todos los sacrificios sean para bien del pueblo. Pues todos los sacrificios se evaporan ó esterilizan en manos de los avaros y de los traficantes, en manos de hombres impuros y venales.

La Constitucion del estado supone moralidad y virtud en sus intérpretes y en los que por su elevada posicion deben ser los primeros á observarla. Ministros y camarilleros, jovellanistas y serviles la destrozan todos los dias; unos y otros la convierten en instrumento de opresion y tirania.

El baron de Meer es un traidor; los moderados le defienden y dicen que gobierna con arreglo á los principios de la buena escuela.

El baron de Meer es el verdugo de la ley, el preboste de los patriotas, el patrono de ruinosos privilegios, el grande enemigo del bien público en Cataluña, el que destruye la administracion legítima y por sí solo establece otra nueva. Los moderados ó serviles sostienen que su conducta es justiciera.

El ha puesto fuera de la ley la provincia, y á tal escándalo le llaman orden.

El, á espensas de todos los pobres, patrocina á determinadas gentes y ha erigido, la estafa y la esclavitud en regla comun. A esto le llaman paz.

El gobierna á Cataluña como á una nacion independiente; desobedece las órdenes del gobierno; deshace lo que el gobierno previene; destruye las instituciones populares; desorganiza la hacienda; destruye el germen de todo bien; se junta con otros tan tiranos y traidores como él para dar cima á la retrogradacion; no bate á los facciosos; consiente que se armen y se disciplinen los rebeldes. Los *ilustres cangrejos* dicen que en esto consiste la justicia.

Parece que el ministerio, despedazando una ley, va á restablecer el diezmo.

Parece que la transacion camina.

Parece que debajo de lo que se llama gobierno, hay otro gobierno. Si es así, como el primero es tan amante de la libertad, acaso dejará correr los planes del segundo.

Un pobre, por leves sospechas, es preso y sufre largos años de amargura en Ceuta ó en otra parte. ¿No hay motivo para procesar al general Castaños?

Balseiro y Villena son menos criminales que Breton y el Baron de Meer, y menos funestos á la patria. Ya presuimos qué harán los tribunales en las causas de los primeros. Mas ¿se ha for-

mado causa á los segundos, por sus inauditas crueldades y por su abierta rebelion?

Todos estamos autorizados para decir que el gobierno que tolera á generales traidores, en el mando, es cómplice de traidores. El reo principal y el cómplice de tamaño crimen deben sufrir á un tiempo la pena de garrote vil.

¿Por qué no declara el ministerio á Breton y á Meer, fuera de la ley y de la comunion de los buenos españoles?

¿Por qué no se disuelven las Cortes?

¿Por qué no contesta el gobierno al clamor de los pueblos?

El baron de Meer ha declarado fuera de su ley á la Constitucion. El ministerio no es ministerio conforme al espíritu constitucional. Los gritos de la nacion se reciben por el ministerio como insultos. El baron de Meer, su segundo, y Marato y Cabrera son iguales. Todo está trastornado, todo confundido, todo disuelto; y entre el inmenso laberinto, por cuyas negras calles corremos deslumbrados, solo vemos dos cosas, el pueblo esclavo y vendido, y la Reina engañada.

Hemos recibido dos cartas del señor don Patricio Joaquin de Avila, promotor fiscal de los juzgados de Madrid, en las cuales se queja de que nosotros hemos supuesto que se habia sentado en la silla de presidencia del alcalde constitucional al tiempo de sortearse los jurados para el de acusacion en el acto que tuvo lugar el dia 18 á la una de la tarde; pero si bien no tenemos interés en sostener lo que entonces se nos dijo como positivo, nosotros quisiéramos que el señor Avila nos manifestase qué ley le autoriza para estar presente á aquellos actos tan independientes de suyo, que basta su sola presencia para desvirtuarlos, y dá jasto motivo para recusar al jurado como injusto. Si el haberse sentado en la silla del alcalde constitucional que es el que por la ley está encargado de presidir aquellos actos, hubiera demostrado la crasa ignorancia del señor Avila, el asistir á estos actos aun por mandamiento superior, prueba que los guardadores de la ley son los primeros á infringirla, y que no siendo posible que en este punto desconozca hasta donde alcanzan sus atribuciones, es evidente que ha infringido la ley que garantiza la independencia del jurado.

Mas lo que principalmente debemos responder nosotros al señor promotor fiscal, es que la persona que nos informó de la noticia que tanto le escuece, es de tanta mayor veracidad que el señor Avila.

Acostumbrado el baron de Meer á hollar las leyes y despreciar el trono, acaba de cometer el acto mas insigne de arbitrariedad. El ayuntamiento de Barcelona ha sido depuesto, y S. E. se ha tomado la facultad de nombrar nuevos concejales entre los de su calaña. Ya no pueden coexistir el trono legítimo y el baron de Meer; ya deben reputarse como criminales los ministros de la corona que toleren tan abierta rebelion. Que ¿no es posible hacer conocer á ese hombre lo que valen las leyes y la fidelidad y la obediencia que debe al trono de que



aparenta ser defensor siendo en realidad uno de sus enemigos? Cese pues de una vez la tiranía en Cataluña, y cese con ella el monopolio que se allí hace, y la inacción de nuestros valientes soldados. Las derrotas se suceden unas á otras con sobrada frecuencia; los enemigos se aumentan y organizan; los patriotas gimen en calabozos y destierros.... ¿Cuáles son los planes del barón? ¿qué intenta, qué medita? Nada puede ser en favor de la Constitución ni del trono, porque á ambos desprecia y contra ambos se ha declarado en rebelion. (C.)

## REMITIDOS.

Señores redactores del Guirigay.

He leído el artículo de fondo del Guirigay de ayer, en que manifiestan ustedes el insoponible censo que pesa sobre la nación con tantos empleados no necesarios. Soy de la misma opinión que ustedes, porque creo que mientras su número no se reduzca á muy pocos, y estos escogidos, no puede prosperar nación alguna y menos la española, en donde por educación, por imitación, por cálculo y por costumbre introducido muchos años ha todos aspiran á vivir á costa del Estado, prefiriendo este género de vida descansada al de trabajar y dedicarse á las artes, fabricas y oficios útiles ó á la abandonada agricultura, comercio y navegación. No quiero decir por esto que se deje abandonados á la indigencia á los empleados que habiéndose conducido con honor y pureza y no teniendo medios de subsistir no están ya en situación de abrazar otro modo de vivir.

El hombre que tomó una carrera y en ella ha consumido sus mejores años sirviendo bien á la nación, confiado en que cumpliendo fielmente con su deber no se le abandonaría á la aflicción y la miseria, debe esperar que se le proteja según lo permite el estado de la nación. Lo superfluo, lo abusivo y lo que no es preciso debe reformarse, ó mejor diré estriparse, y todos los esfuerzos de VV. deben encaminarse á que el pueblo pague lo menos posible ya que lo que paga é ingresa en el tesoro público no se consuma improductivamente ó en pagar sueldos y gastos no necesarios.

Esto puede lograrse en mi concepto simplificando la administración en todos los ramos, concentrándolos; estableciendo una economía rigurosa y dando publicidad á toda operación en que se crucen intereses públicos. Las diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales como tan inmediatamente interesados en la disminución de gastos y en la rebaja de contribuciones que debe ser consiguiente, creo que podrían ayudar al gobierno en esta empresa sin necesidad de tanta aglomeración de oficinas y de empleados, ni tanta variedad de contribuciones pudiendo reducirse á una sola, y fija las llamadas provinciales. Desembarazado así el gobierno podría dedicarse con particular esmero al cuidado de hacer mas productivas las aduanas fronterizas y la administración de efectos estancados mientras subsistan en el estado actual.

Quisiera que VV. se sirviesen dar lugar en su apreciable periódico á estas ideas que me han ocurrido al leer el de ayer y que sobre ellas esplayasen VV. sus doctrinas con el tino y lucas que los distingue, á lo que les quedará agradecido su atento.—Suscriptor.

## ISLA DE CUBA.

Advierte que es desatino  
Siendo de vidrio el teja-  
Cojer piedras en la ma-  
Para tirar al veci-  
Cervantes.

Continúa el raquítico Castellano como siempre en sus insultos á los pacíficos cubanos; y en el número 872 del jueves 23 del corriente, nos da una prueba auténtica de ello; con el difuso, necio y procaz artículo que contiene; en

que á falta de argumentos y razones, hecha mano de capciosidades, y pretende justificar sus disparatados augurios. No se atreve á contestar á los remitidos del Guirigay, porque contrastar la verdad, es ladrar á la luna; insiste en la manoseada, debil, fastidiosa y ridícula acusación de independencia; y por último, arrebatada en su torbellino á la nobleza cubana: á todos tres puntos vamos á contestar, que aunque sucintamente, esperamos el fallo de todo hombre imparcial, con la seguridad que anima á quien con justicia y verdad rebata la infame y asquerosa maledicencia.

Que no son gratuitas las calumnias que se publicaron en estas columnas, lo prueban tantas y tantas victimas de ellas que tiene ocasion de ver el articulista todos los dias: lo prueba la nota de Mr. Villiers, publicada en las mismas sobre la venta de negros emancipados: lo prueba la conciencia de Tacon y Rosique: lo prueban su conducta posterior: lo prueban el proceso del espía aprisionado en Cádiz: lo prueban, los actos del gobierno en las consultas del supremo tribunal de justicia, y dictámenes de sus fiscales: lo prueban, las páginas sangrientas de la residencia del Galerio Cubano: lo prueban las sentencias de Rojo, Morote, y las condenaciones del humilísimo siervo de Rosique Don José Ildefonso Suarez: y lo prueban por último el silencio sepulcral que observa la gavilla Taconiana, que no se he atrevido á querellar la injuria de tan grave acusaciones como la de venta de carne humana, y tráfico vil de la justicia. Las columnas del Correo Nacional tambien lo prueban, pues en sus vigorosos aunque moderados artículos contestatorios á todos los que de enero acá han manchado el Castellano, se han dicho siempre verdades á que jamás se ha atrevido á replicar el último. Con que tenemos que el verdadero motivo del silencio, es que el que se ve confundido con la verdad y los hechos no tiene mas que callar y resignarse. No es creíble que siendo falso lo que se dice sufran pasibles los acusados, porque eso los degradaría hasta el extremo mas infame.

El articulista mismo nos dice, que la independencia de América fue el resultado de la corrupción é inmoralidad de la corte de Carlos IV y de la crasa ignorancia en las cosas de América, de la junta central y cortes de Cádiz. Prescindamos de la modestia con que el articulista se juzga mas sabio y virtuoso que Jovellanos, y otros de la corte y junta central, y con mas conocimiento nuestro que todo el congreso de la nación.... No obstante, convenimos en que la independencia americana la hicieron los mismos españoles, no en clubs de que no sabemos, y que si él sabe que existen es un traidor en no delatarlos: sino con las tiranías de los bajás llamados vireyes, que mandaban á lo Tacon, interpretando con su lógica de cuchillo y cadena, el impotente código que servía solo de manto á sus iniquidades. Pero en lo que no podemos convenir, es en que nosotros seamos culpables de la venta del arsenal, de las órdenes para disminuir el ejército, etc. etc. ¿Hemos hecho eso nosotros...? No: ¿El gobierno es un niño á quien se puede obligar á que lo haga por nuestras instigaciones...? No: ¿Se han pedido esas medidas como han solido pedir aquí otras con el humilde memorial de la bayoneta...? No: mil veces no: ¿El gobierno lo hace porque le obligan...? No: ¿El gobierno es americano...? No: ¿Esto lo han hecho los americanos...? No: ¿Ha sido el gobierno? ¿Si...! Luego, ¿porqué se nos acusa...? Acúcese al gobierno. El carcelero abre la puerta del calabozo; retira el centinela; y acusa al preso porque se escapa...! Vamos señor articulista, acuértese V. de D. Simplício: ¿Lógica, Lógica...!!!

Nada nos importa que la nobleza de la Habana se purifique ó no se purifique como propone el articulista, y se corte el furor de hacer papel: en un país donde no hay una garantía siquiera, las condecoraciones y honores suplian este vacío; por esto se han pretendido y solicitado con ansia, y el gobierno ha sido el primero que desatendiendo indicaciones de gefes respetables abrió una escandalosa y pública almoneda de trapos y zarandajas, cuyos

productos sirvieron en un tiempo para dar pagas de extraordinario á los oficiales de secretaría, gratificaciones en ciertas temporadas del año, y para comprar las mesas y tinteros de plata que tiene hoy el ministerio de la Guerra. Es verdad que en nada han dañado dichas gracias al orden público, antes bien ha ganado la causa de la integridad con estos nuevos adictos; empero se ha conseguido desacreditar á la mercadería, y dado motivo á murmuraciones que no honran al gobierno por la prodigalidad con que se han esparcido: si fuésemos á citar las personas vendría una multitud á confirmar nuestros dichos, bastando solo traer á colación el hecho de un escribano de la Habana que por trasladar su oficio de los barrios estramuros á lo interior de la ciudad, prestó el servicio pecuniario de 6,000 duros....!!!

Sentiríamos que las imprudencias del articulista nos pusiesen en el caso de esplanar mas estas reflexiones; y le aconsejamos que cuando hable de dinero se vaya con tiento, porque si como él dice, los habitantes de Cuba tienen una llave de oro con que abren todas las puertas y vencen todos los obstáculos, la deshonra, el oprobio y la venalidad recaen sobre el que recibe, y con esto lástima la generalidad de los dependientes del gobierno: hable cuanto quiera de independencia, mienta á su antojo, calumnie á su capricho, recoja el salario de su amo, llene y desacredite las columnas de su periódico, que algun mérito tuvo hasta enero último, y ya está en visperas de quiebra. Todo esto puede y debe hacerlo por amor á su paga, y porque en este terreno maniobramos mas ampliamente cumpliendo tan caras obligaciones, cuales son las de defender á nuestra patria huérfana desamparada, y resistiendo á las fingidas caricias de unos malvados que quisieran verla sirviendo de pedestal á la estatua del monstruo CARTAGINES.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATROS.—DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche: se ejecutará la comedia en tres actos, no representada hace seis años, arreglada á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulada

ACERTAR ERRANDO,

6

### EL CAMBIO DE DILIGENCIA.

Intermedio de baile, terminando la función con un divertido sainete.

Se está ensayando para ejecutarse  
PABLO EL MARINO

## ANUNCIOS.

A la calle de Toledo, frente á la del Burro, almacén de cristal y loza, acaba de llegar otra partida de agua legitima de colonia, la mas selecta que se conoce y que tanta aceptación ha merecido, elaborada en Burdeos por el célebre perfumista inglés Rhottulf, sobrecargada con las esencias siendo en particular la de rosa, á 5, 6 y 8 rs. pomo; aceite de rosa y bergamota caryofilados para el pelo, á 3 y 4 cubetita; tafetan anodino de Mr. Davy, muy aprobado para las sienes, á 2 rs. par: quita el dolor de cabeza por fuerte que sea, proceda de cualquiera causa; olor admirable espirituoso para las muelas, á 8 pomito: quita el dolor aunque esten cariadas, sin mas que oler el pomo que le contiene; emplasto eficaz oxigenado para extraer pronto y radicalmente los callos y clavos de los pies, á 4 caja.

En la fábrica de sombreros, calle del Desengaño pasando la del Barco, se acaba de elaborar un abundante surtido de sombreros de seda sobre fieltro impermeables y se arreglarán los de seda poblada buen negro, á 30 rs. Los de 2.<sup>a</sup> seda rasa, negro permanente á 36. Idem de 1.<sup>a</sup>, id. id. id. á 36 y 40.

EDITOR RESPONSABLE.—I. S. CARO.

MADRID: IMPRENTA DE EL GUIRIGAY.